

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días de mes de marzo del año dos mil quince, a las veintiún horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUFLUID S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Señor Alberto Arana Manjarres, como propietario de ciento sesenta (160) acciones y con derecho a ciento sesenta votos; b) El Señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; y, c) El señor Issac Serur Sitton, debidamente representado por el señor Alberto Arana Manjarres, conforme la carta poder que se agrega al expediente, como propietario de trescientas setenta y seis (376) acciones y con derecho a trescientas setenta y seis votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado; los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaria y de la Memoria Anual de la Gerenta General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo económico pasado;
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios.
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidenta de esta sesión la Señorita Catty Matute Saltos, Gerenta General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Alberto Arana Manjarres, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la Memoria de la Gerenta General, los Estados



Financieros y las cuentas en General por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014.

- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

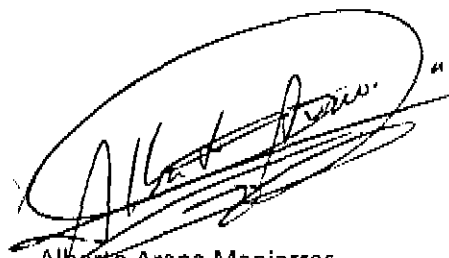
A continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe de la Comisaria, así como la Memoria Anual de la Gerenta General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa luego a resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vázquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerenta General la fijación de sus honorarios.
- d) No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas en el primer párrafo de la presente Acta, por Secretaría se da lectura de la presente Acta, la misma que es Aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

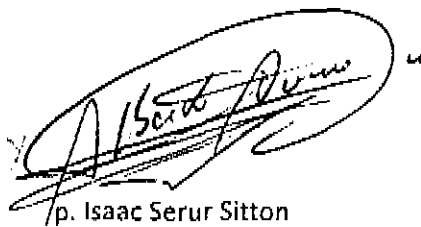
Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas.



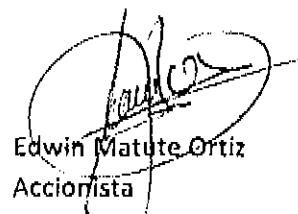
Catty Matute Saltos
Gerenta General – Presidenta de la Junta



Alberto Arana Manjarres
Secretario Ad-Hoc
Accionista



p. Isaac Serur Sitton
Alberto Arana Manjarres
Accionista



Edwin Matute Ortiz
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Alberto Arana Manjarres	160	160
Isaac Serur Sitton ¹	376	376
Edwin Matute Ortiz	264	264

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE	\$800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	\$800.00

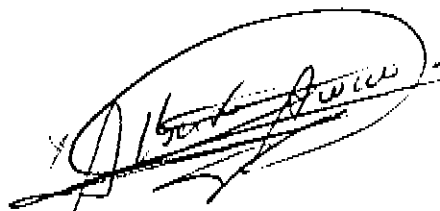
CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaria y de la Memoria Anual de la Gerenta General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo económico pasado; c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los asuntos anteriores.

Guayaquil, 27 de marzo del 2015



Catty Matute Saltos
Gerenta General – Presidenta de la Junta



Alberto Arana Manjarres
Secretario Ad-Hoc

1 Debidamente representado por el Señor Alberto Arana Manjarres